

INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA DE ALUMNADO YA MATRÍCULADO EN EL CENTRO Y QUE *REPITE O PROMOCIONA* AL CURSO 2024-2025 (CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR)

DEBE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. **En ausencia de algún documento no se admitirá la matrícula**

1. **Formulario de solicitud de matrícula** cumplimentada por **duplicado**.
2. Original y fotocopia del **DNI, NIE, Pasaporte, Visado de estudios o Tarjeta de estudiante extranjero**.
3. Una **fotografía actual** en color tamaño carné, con el nombre y apellidos escritos en el dorso.
4. Original y copia, del documento TASA (046) y del justificante de pago de la misma, (no se admitirá el justificante de pago si no aparece el nombre del alumno o de la alumna).
5. Original y copia, de la transferencia bancaria del **pago del Seguro Escolar y Mantenimiento de tarjeta**. No se admitirá si no aparece el nombre del alumno o alumna y el concepto.
6. El correo a registrar en la solicitud debe ser el mismo que se registre para el acceso a la web familia.

CONCEPTOS DE PAGOS Y TASAS (para todo el alumnado)

Seguro Escolar + Mantenimiento de tarjeta. (Pagar por transferencia bancaria)

Debe ingresarse en cualquier sucursal del Banco Sabadell la siguiente cuenta:

IBAN ES44 0081 1356 1700 0165 2271

Alumnado menor de 28 años ... 3 euros

Alumnado igual o mayor de 28 años ... 2 euros

A favor del CIPFP Institut Politècnic Marítim Pesquer del Mediterrani

MUY IMPORTANTE ⇒ Indicar en **Concepto**:

- Nombre y apellidos del alumno o de la alumna
- Pago seguro escolar y mantenimiento de Tarjeta Ciclo
- Programa o Curso en el que se matricula

Tasa de Expedición de tarjeta de identidad de alumno/a

- Pagar con el **modelo 046** en: <https://ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN>

Marca la opción Expedición Tarjeta Identidad

Órgano gestor INSTITUTS D'ALACANT

*En caso de Familia Numerosa/Monoparental (general o especial) y/o discapacidad igual o superior al 33%, debe acreditarse con la documentación correspondiente (carnet de familia numerosa, certificado de discapacidad...), aportando **original y fotocopia**. En estos casos se modifica el coste de esta tasa.*